FOLIO DE SOLICITUD: 00022/VACHASO/IP/2013

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO SE IMPLEMENTO EN EL DIF MUNICIPAL. SE IMPLEMENTO EN SOLO 16 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO

(ACAMBAY, ACULCO, AMANALCO, COATEPEC HARINAS, DONATO GUERRA, IXTAPAN DEL ORO, SAN BARTOLO MORELOS, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SAN FELIPE DEL PROGRESO, SULTEPEC, TEMOAYA, TEMASCALTEPEC, TEXCALTITLÁN, VILLA DE ALLENDE, VILLA GUERRERO, VILLA VICTORIA)

Atención a Menores de Cinco Años (CAVIN)

Título Oficial:

ATENCIÓN A MENORES DE CINCO AÑOS (CAVIN)

Descripción:

Para contribuir a la mejora del estado de nutrición y salud de los niños menores de cinco años de municipios y zonas prioritarias, a través de un esquema de acciones integradas que permitan disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.

A quien está dirigido:

La selección de beneficiarios la realiza el personal del Sistema Municipal DIF, en coordinación con personal estatal, mediante el llenado de formato de registro antropométrico (peso y talla), que permite evaluar e identificar a los menores que presenten algún grado de desnutrición y por lo anterior susceptible del beneficio. El apoyo se otorga hasta que el menor alcance los cinco años de edad o bien, presente un estado de nutrición normal.

Beneficios:

Se atiende a 16 municipios marcados como prioritarios (Acambay, Aculco, Amanalco, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, San Bartolo Morelos, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Sultepec, Temoaya, Temascaltepec, Texcaltitlán, Villa de Allende, Villa Guerrero, Villa Victoria) de acuerdo al taller de focalización del 4o. Censo Nacional de Talla (CNT).

Requisitos:

El programa beneficia a menores de cinco años (menos de 59 meses de edad), que presenten algún grado de desnutrición (leve, moderada y grave), de localidades con muy alto grado de marginación, indígenas, rurales y urbano marginales de los municipios de la entidad, dando importancia a los señalados como prioritarios en el 4o. Censo Nacional de Talla.

CANASTA MEXIQUENSE

Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vulnerabilidad social de las familias mexiquenses, a través de acciones de orientación alimentaria y la dotación bimestral de un paquete de insumos alimentarios (despensa), Que está integrado por productos de la canasta básica. El programa tiene una temporalidad de un año está dirigido para aquellas familias que cuentan con algún miembro en condiciones de vulnerabilidad social (madre soltera, mujer en periodo de lactancia, menor de cinco años, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y personas que presenten padecimientos crónicos), de comunidades indígenas de muy alta marginación y zonas marginadas de áreas conurbadas, de los 125 municipios que integran a la Entidad. A partir del mes de enero y hasta diciembre se atiende a las familias, mediante acciones complementarias de orientación alimentaria: impartir pláticas de higiene, nutrición y salud, eventos alimentarios y distribución de ayuda alimentaria directa (despensa) en forma gratuita y bimestral.

Los solicitantes deberán:

- Llenar su cedula (Formato Unico de Registro), para formar parte del padrón de beneficiarios.
- Contar con vulnerabilidad social.
- Ser familia de recursos escasos.

Las despensas son enviadas por el DIF Estatal y distribuidas por personal del DIF Municipal.

Desayunos Escolares Fríos

Título Oficial:
Desayunos Escolares Fríos

Descripción:
Consiste en proporcionar desayunos fríos a menores escolares con desnutrición y en riesgo a bajo costo, de manera coordinada entre autoridades escolares y municipales, a fin de contribuir a la mejora del estado de nutrición de los beneficiarios y apoyar el gasto familiar en el rubro de la alimentación.

A quien está dirigido:
Menores escolares con desnutrición y en riesgo.

Beneficios:
Proporcionar desayunos fríos a menores escolares con desnutrición y en riesgo

Requisitos:

1. Padecer desnutrición o estar en riesgo
2. Cursar preescolar ó primaria en escuelas públicas de turno matutino ubicadas en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.
3. Acudir a la oficina del Sistema Municipal DIF correspondiente.
4. Elaborar oficio de petición dirigido al Sistema Municipal DIF respectivo incluyendo los siguientes datos: Nombre completo del menor, fecha de nacimiento, edad, sexo, CURP, escuela, clave de la escuela, grado, grupo, peso y talla, para valorar su incorporación al programa.

Información adicional :
Costo:

El desayuno escolar frío tiene una cuota de recuperación de $0.50, incluye distintos menús, cada uno integrado por tres productos, lo que permite tener variedad y mejor aceptación de los beneficiarios.

Raciones Vespertinas

Título Oficial:
RACIONES VESPERTINAS
Descripción:
Consiste en proporcionar raciones vespertinas a menores escolares con desnutrición y en riesgo a bajo costo, de manera coordinada, entre autoridades escolares y municipales, a fin de contribuir a la mejora del estado de nutrición de los beneficiarios y apoyar el gasto familiar en el rubro de alimentación.
A quien está dirigido:
Menores escolares con desnutrición y en riesgo.
Beneficios:
Proporcionar raciones vespertinas a menores escolares con desnutrición y en riesgo a bajo costo.
Requisitos:

1. Padecer desnutrición o estar en riesgo
2. Cursar preescolar ó primaria en escuelas públicas de turno vespertino ubicadas en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.
3. Acudir a la oficina del Sistema Municipal DIF correspondiente.
4. Elaborar oficio de petición dirigido al Sistema Municipal DIF respectivo, incluyendo estos datos: Nombre completo del menor, Fecha de nacimiento, edad, sexo, CURP, escuela, clave de la escuela, grado, grupo, peso y talla, para valorar su incorporación al programa.

Costo:
La ración vespertina tiene una cuota de recuperación de $0.50, incluye distintos menús, cada uno integrado por tres productos, lo que permite tener variedad y mejor aceptación de los beneficiarios.

En los dos programas el producto es enviado por el DIF Estatal a las bodegas del DIF Municipal. Y es distribuido a las escuelas por el personal del DIF Municipal.